

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 30 pesetas en sello municipal para la oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación, por el sistema de concurso, del servicio de desratización, desinfección y desinsectación 1995, se compromete a la prestación del mismo, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—35.358.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la concesión administrativa del uso, disfrute y explotación de seis puestos del Mercado Municipal del polígono de Levante.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública por pujas a la llana para la concesión administrativa del uso y disfrute, así como explotación de los puestos de venta 1/9 (frutos secos), 1/16 y 1/17 (carnicerías), 1/35 (frutas y verduras), 3/6 (reparación calzado y duplicados llaves) y 3/10 (espartería y cestería) del Mercado Municipal del polígono de Levante, por plazo de treinta y cinco años, según los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de los días 28 de mayo de 1986, 26 de mayo de 1994 y 27 de abril de 1995.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación, en alza, la cantidad de 400.000 pesetas para cada puesto al que se opte. Las pujas a la llana serán, como mínimo, de 5.000 pesetas, no pudiéndose producir empates, por lo que no se admitirán proposiciones iguales.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos por los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por un importe de 8.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al remate.

Forma de pago: El importe del remate deberá ser hecho efectivo por el adjudicatario dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la recepción de la notificación por el Ayuntamiento de que el puesto está en condiciones de ser entregado.

Exposición de documentación y presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas (los sábados, a todos los efectos, se considerarán inhábiles).

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá en el salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil (los sábados se considerarán inhábiles) al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar los documentos presentados en tiempo y forma, procediéndose a la adjudicación provisional, previas pujas a la llana, si procedieren.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación, por el sistema de subasta por pujas a la llana, de la concesión administrativa, uso y disfrute, así como explotación por treinta y cinco años, de puestos del Mercado Municipal del polígono de Levante, solicita tenga por formulada la petición para tomar parte en la subasta del puesto número destinado a por la cantidad de pesetas, adjuntando resguardo del depósito provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1995.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—35.352.

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles La Bassa, Can Ninou, Palou, Tenes, Can Guasch, Can Romeu i Moli de Vent.

Aprobado por el Pleno en sesión de fecha 5 de mayo de 1995, el pliego de cláusulas administrativas de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles La Bassa, Can Ninou, Palou, Tenes, Can Guasch, Can Romeu i Moli de Vent, y la convocatoria de subasta con trámite de admisión previa, se hace público un resumen de los mismos:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de pavimentación y alcantarillado de las calles La Bassa, Can Ninou, Palou, Tenes, Can Guasch, Can Romeu i Moli de Vent. El ámbito de la obra podrá ser reducido en función del resultado del cobro de la cuotas urbanísticas que la financian.

Tipo de licitación: 124.676.105 pesetas, equivalente al presupuesto de ejecución por contrata, que siempre incluirá el IVA. Podrá ser mejorado a la baja.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona), durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en uno de los diarios oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del quinto día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Pago: A ciento ochenta días por certificación de obras ejecutadas y aprobadas.

Fianza provisional: 2.493.522 pesetas.

Clasificación empresarial exigida: Subgrupo A-2, categoría C; subgrupo E-1, categoría C; subgrupo G-4, categoría D; subgrupo I-1, categoría C.

Parets del Vallés, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde, Joan Seguer Tomás.—35.397.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia concurso para la contratación a través de una correduría o compañía de seguros de las pólizas de seguros de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 122.2 y 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia concurso, a través de una correduría o compañía de seguros de las pólizas de seguros de este Ayuntamiento,

cuya tramitación se ha declarado de urgencia, por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 25 de abril del presente año, quedando sujeta, por tanto, a lo establecido en los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. **Objeto:** Lo es la contratación por concurso a través de una correduría o compañía de seguros de las pólizas de seguros de Vida, Vehículos, Responsabilidad Civil General y Patrimonial, teniendo en cuenta las fechas de los vencimientos de cada una de las pólizas que actualmente tiene concertadas el Ayuntamiento y se encuentran en vigor.

2. **Garantía provisional:** Será de 500.000 pesetas.

3. **Garantía definitiva:** Será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

4. **Duración del contrato:** Será de un año renovable por anualidades sucesivas.

5. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Área de Administración Económica y Financiera, de nueve a trece horas, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en él figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz para la contratación a través de una correduría o una compañía de seguros de las pólizas de seguros de este Ayuntamiento». Se ajustarán al modelo anexo a este anuncio y deberán ir acompañadas de los documentos señalados en la cláusula octava del pliego de condiciones.

6. **Plazo de presentación de proposiciones:** Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de plicas:** Se celebrará en dependencias de las Casas Consistoriales ante la Mesa de Contratación a las doce horas del siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación de las mismas.

8. **Modelo de proposición:** Don domiciliado en calle número documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante). Expone: Que acepta íntegramente el contenido del pliego de condiciones reguladoras de la contratación a través de una correduría o compañía de seguros de las pólizas de seguros de este Ayuntamiento, por la prima anual total de (en cifra y letra) pesetas.

El desglose de la prima total anual ofertada se descompone en los siguientes subtotales:

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º
- 5.º
- 6.º
- 7.º

.....

(Lugar, fecha y firma.)

Puerto de la Cruz, 24 de mayo de 1995.—El Secretario, Pedro Santiago Díaz Baeza.—Visto bueno, el Alcalde, Félix Real González.—35.373.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el suministro de material deportivo.

Objeto: Contratar el suministro de material deportivo.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, versará sobre los precios unitarios que ofertarán los licitadores. El Ayuntamiento garantiza un mínimo de consignación para la duración del contrato, de 8.500.000 pesetas.

Plazo: La duración del contrato será de un año. **Fianzas:** Provisional, 170.000 pesetas. Definitiva, 340.000 pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Con-